

BIFAR S. A.

Guayaquil, 3 de Febrero de 2016

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016

1.- Identificación de la Compañía

BIFAR S. A., fue constituida mediante escritura pública el 24 de Mayo de 2005, ante la Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de junio de 2005.

2.- Operaciones

La Compañía tiene como objeto principal la venta de medicinas al por mayor

3.- Políticas Contables

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según resolución No. SC-INPA-G-10-005.

a) Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

b) Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

c) Efectivo y Equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se contabilizan en el balance general al costo (equivalente en efectivo de la moneda funcional). Comprenden, efectivo disponible y depósitos bancarios a la vista.

Los saldos correspondientes a efectivo y equivalentes a efectivo son los siguientes:

BANCOS	\$ 1.714,53
--------	-------------

d) Deterioro de Activos

Las pérdidas por deterioro de los activos se reconocen por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

e) Vida útil y valores residuales de propiedades de inversión

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

f) Impuesto a la Renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta en base a las consideraciones del Anticipo de Impuesto a la Renta determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación. Los impuestos se reconocen en el estado de resultados integrales.

g) Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

h) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y se imputan a la cuenta de resultados.

i) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2015

BIFAR S. A.

BIFAR S. A.

j) **Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja y bancos que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

k) **Patrimonio**

Capital Social

El capital social asciende a \$ 800.00 conformado por 800 acciones nominativas con un valor nominal de \$ 1.00 cada una.

Reservas Legal

En función y de conformidad con la Ley de Compañías, de las utilidades que resulten de cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor al diez por ciento, destinado a la reserva legal, hasta que éste alcance el cincuenta por ciento del

Capital, situación cubierta por la compañía

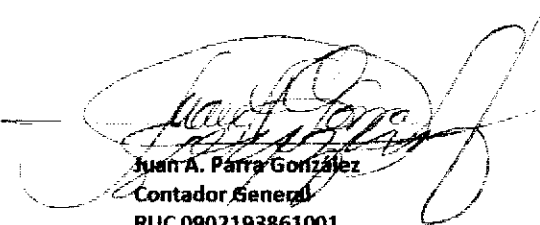
Resultados Acumulados

Resultados por Pérdidas Acumulas:

Este saldo podrá ser cancelado con el aporte de los socios.

Finalmente pongo a disposición de los Administradores las presentes políticas contables aplicadas por la Compañía **BIFAR S. A.**, en lo que respecta a las operaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal 2015, para que se realicen los análisis respectivos y verifiquen el cumplimiento de las políticas contables vigentes bajo la legislación ecuatoriana.

Atentamente,



Juan A. Parra González
Contador General
RUC 0902193861001